

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO No.11-2021
(De 27 de julio de 2021)

Que aprueba los precios del curso La Prevención para la Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOSECAV), en la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Académico No.033-2010 se aprobó el curso La Prevención para la Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOSECAV), en la Universidad Especializada de las Américas, dirigido a conductores que son sancionados por conducir en estado de embriaguez comprobada o bajo efectos de estupefacientes, (multa N°46) según lo establece el Decreto Ejecutivo 640 de 27 de diciembre de 2006.

Que la Universidad Especializada de las Américas y la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) firmaron el 25 de marzo de 2021, un Convenio de Cooperación Técnica y Educativa en virtud del cual se designó a UDELAS como agente autorizado para dictar los cursos dirigidos a conductores que son sancionados por conducir en estado de embriaguez comprobada o bajo efectos de estupefacientes, (multa No.46), según lo establece el Decreto Ejecutivo 640 de 27 de diciembre de 2006, "Por el cual se expide el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá".

Que el día 27 de julio del año en curso, se presentó a consideración del Consejo Administrativo, la propuesta de precios que deberán cubrir los conductores que son sancionados por conducir en estado de embriaguez comprobada o bajo efectos de estupefacientes, que se denomina: La Prevención para la Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOSECAV) y que forma parte del Programa de Seguridad y Educación Vial de UDELAS, propuesta que luego de ser evaluada, fue aprobada por unanimidad.

Que conforme al artículo 21, numeral 6 del Estatuto Orgánico, es función del Consejo Administrativo, aprobar el régimen de pago de la matrícula, laboratorios y de los servicios que ofrece la Universidad.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar los precios del curso: La Prevención para la Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOSECAV), que se dictará en la Universidad Especializada de las Américas, dirigido a conductores que son sancionados por conducir en estado de embriaguez comprobada o bajo efectos de estupefacientes, en las tres modalidades: primera vez, segunda vez y tercera vez.

SEGUNDO: Se establecen los siguientes precios individuales por los cursos, de acuerdo al tipo de infracción, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS	PRECIO
Primera vez	El conductor, los valores y la infracción	3 horas	25.00
Segunda vez	Prevención vial para una movilidad más segura	6 horas	50.00
Tercera vez	Orientación y calidad de vida para el conductor	8 horas	75.00

TERCERO: Los conductores que acudan al Curso La Prevención para la Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOSECAV) en UDELAS, pagarán la suma establecida por esta casa de estudios, según la incidencia o reincidencia en que haya incurrido, es decir, primera vez, segunda vez o tercera vez.

- CUARTO:** El precio por estos cursos se cancelará en un solo pago a través de los diferentes métodos aprobados por UDELAS. Para salvaguardar la viabilidad financiera de este programa, no se realizarán exoneraciones ni planes de descuento a los participantes.
- QUINTO:** Los ingresos que resulten del Curso La Prevención para la Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOSECAV), se manejarán bajo el presupuesto de autogestión.
- SEXTO:** Remítase, mediante nota de estilo a la Dirección de Administración, a la Dirección de Finanzas, al Decanato de Extensión y a las Extensiones Universitarias de UDELAS, copia del presente Acuerdo, a fin de cumplir con las normativas administrativas que sean necesarias para su ejecución.
- SÉPTIMO:** Una vez firmado, publíquese el presente Acuerdo en la página web de la Universidad y tramítase su publicación en la Gaceta Oficial a fin de cumplir con la publicidad pertinente.
- OCTAVO:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su promulgación en la página web de UDELAS.

Dado a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021) en la Universidad Especializada de las Américas, Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



Dra. Gianna Rueda
Secretaria